

Acta de Asamblea General Ordinaria N°134 del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, celebrada en tercera convocatoria, el día veintiocho de marzo de dos mil doce.

La Asamblea inicia a las diecisiete horas y cero minutos con la presencia de los siguientes miembros:

Nombre:	Hora:
Jorge Arturo Sáenz Fonseca	3:00 p.m.
Karina Warner Cordero	3:30 p.m.
Karol Espinoza Otárola	4:06 p.m.
Kattia Marín Gómez	4:06 p.m.
Adriana Gutiérrez Cuevas	4:10 p.m.
Iris Obando Hidalgo	4:10 p.m.
Karen Jarrett Copeland	4:20 p.m.
Deyanira Quesada Ruiz	4:20 p.m.
María de los Ángeles Acosta Villarreal	4:20 p.m.
Gabriela Leiva Ulloa	4:27 p.m.
Helena Murillo Calvo	4:30 p.m.
Laura Barrientos Gamboa	4:30 p.m.
Ilse Calderón Esquivel	4:30 p.m.
Lucy Fonseca Marengo	4:32 p.m.
Norma Picado Díaz	4:32 p.m.
Otilia Marín Navarro	4:32 p.m.
Virgilio Gamboa Monge	4:35 p.m.
Sandra Garsault Logham	4:40 p.m.
María Cecilia Flores Alvarado	4:40 p.m.
Ana Lucía Cruz Arguedas	4:42 p.m.
Marva Dixon Dixon	4:42 p.m.
Lorena Jiménez Ramírez	4:42 p.m.
Zeidy Fernández Montero	4:42 p.m.
Helga Mayra Alvarez Salazar	4:43 p.m.
Alicia Naranjo López	4:43 p.m.
Deyanira Rojas Rojas	4:44 p.m.
Damaris Jiménez Ferreto	4:44 p.m.
Gabriela González Rojas	4:44 p.m.
Victoria E. Ulate Zamora	4:45 p.m.
Jesús María Carranza Sánchez	4:45 p.m.
Yolanda Villalobos Mena	4:46 p.m.
Jesús Arroyo Vega	4:46 p.m.
Yessenia Cartín Granados	4:46 p.m.
Graciela Valverde Salas	4:47 p.m.

Laura Rivera Alfaro	4:47 p.m.
Carolina Jiménez Calderón	4:48 p.m.
María Cecilia Morales Núñez	4:50 p.m.
Zully Moreno Chacón	4:51 p.m.
Mireya Palacios Alvarado	4:52 p.m.
Celenia Corrales Fallas	4:53 p.m.
Yolanda Brenes Zumbado	4:54 p.m.
Marielos Castro Palma	4:57 p.m.
Dora Emilia Masís Bonilla	5:00 p.m.
Lorenzo Chacón Arrieta	5:01 p.m.
Ana Isabel Ramírez Quesada	5:01 p.m.
Rosario González Brenes	5:06 p.m.
Melba Quesada Víquez	5:15 p.m.
Ana Josefina Güell Durán	5:16 p.m.
Marcia Umaña Zúñiga	5:17 p.m.
Lorena Rueda Mora	5:20 p.m.
Alexandra Barboza Ramírez	5:35 p.m.
Laura Guzmán Stein	5:37 p.m.
Katia Carranza Rojas	5:38 p.m.
Johanna Fernández Gómez	5:42 p.m.
Paola Montealegre Bejarano	5:42 p.m.
Maricruz Ramírez Córdoba	5:43 p.m.
Heidy Bustillos Sequeira	5:50 p.m.
Fanny Torres Méndez	5:55 p.m.
Lidia Campos Sandí	5:56 p.m.
Cinthy Campos Masís	6:05 p.m.
Lidia Salas Chavarría	6:15 p.m.

Artículo I

Comprobación del quórum y aprobación Orden del Día

El Dr. Jorge Arturo Sáenz, da la bienvenida y un caluroso saludo de parte de la Junta Directiva a las personas presentes y procede a dar inicio a la Asamblea General Ordinaria.

Somete a consideración la agenda del día de hoy.

1. Comprobación de quórum y aprobación Orden del Día.
2. Informes de labores
 - Presidencia
 - Tesorería Liquidación del Presupuesto 2011-2012

- Fiscalía
- 3. Presentación de resultados de elección de miembros de Junta Directiva Período 2012-2014
 - Tesorería
 - Fiscalía
 - Vocal II
 - Vocal III
- 4. Juramentación de integrantes de Junta Directiva período 2012-2014
- 5. Asuntos varios
 - Planteamiento para el reconocimiento del doctorado social
 - Necesidad de fortalecer Tribunal de Honor con dos integrantes más período 2012-2013
- 6. Convivio.

Al no haber comentarios, se somete a aprobación la agenda, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 37
En contra: 0
Abstenciones: 0

Acuerdo I-01:

Se aprueba la agenda propuesta, por unanimidad.

Artículo II

Informes de labores

El Dr. Jorge Arturo Sáenz presenta ante la Asamblea, la moción de no presentar los informes, aunque ya se tienen listos, y pasar directamente al análisis de cada uno, dado que se ubicaron en la página Web con suficiente antelación y es importante conocer su opinión sobre ellos.

Se somete a votación esta moción y se obtiene el siguiente resultado:

A favor: 33
En contra: 1
Abstenciones: 3

Acuerdo II-01:

Se aprueba la moción de no hacer la presentación con diapositivas de los informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía, y pasar directamente al análisis de los mismos.

2.1 PRESIDENCIA

Una vez aprobada la moción, el Dr. Jorge Arturo Sáenz solicita la opinión que les merece el informe que en nombre de la Junta Directiva él envió a cada uno de los presentes. Pregunta si hay algún detalle que deseen retomar.

Al no haber ninguna observación sobre el informe, se somete a votación si están de acuerdo con el informe; se obtiene el siguiente resultado:

A favor:	29
En contra:	0
Abstenciones:	8

2.2 TESORERÍA – LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2012-2013

El Dr. Sáenz indica que corresponde a la Licda. Karina Warner responder a las inquietudes respecto al informe de Tesorería; es importante que conozcan que la M.Sc. Gina Coto, quien ocupa el cargo de tesorera, está realizando una pasantía fuera del país y el cargo ha sido asumido por la Licda. Warner.

Pregunta si tienen alguna observación respecto al informe de Tesorería.

La Licda. Karina Warner indica que es importante reconocer en esta Asamblea, la muy buena gestión por parte de la Administración y la Tesorería del Colegio, pues se cierra el período con un superávit de quince millones de colones, mayor a lo proyectado. Este ahorro fue muy importante aún sin reducir el gasto en inversiones dentro de infraestructura, servicios y demás. Las finanzas muestran un orden que también se reflejó en el informe de Auditoría que también se incluyó en las carpetas que se entregaron, el cual concluyó que el estado financiero del Colegio en el período 2010- 2011 está bien, salió limpio. Pregunta si tienen alguna observación o comentario respecto al informe.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz comenta que hay un aspecto importante de resaltar, y es en el sentido de que si bien terminamos con un superávit, no se sacrifica el tema de gastos. Si observamos, ya tenemos un equipo de alta tecnología que estamos hoy estrenando, de igual manera lo hay en el edificio anexo; se hizo una inversión importante en el tema de sonido; para el edificio anexo se pidieron más microondas, pues a veces se tienen tres o cuatro salas con reuniones simultáneas, entonces hay mucha demanda en el uso de ese equipo. También se retoma lo del tema de la Revista, como una proyección importante, e incluso ya está para salir la próxima edición, que se va a empezar a distribuir probablemente a finales de mayo, y ya

estamos prácticamente con el número del 45 aniversario del Colegio, sumado a la edición que saldrá en diciembre, dedicada al 70 aniversario de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. Esta Junta Directiva le ha puesto mucha atención al manejo de recursos en términos de hacia dónde van, cómo se invierten. Tal vez el ejemplo más claro es el tema de cómo se distribuyeron las revistas y los planificadores, esa distribución no costó un centavo; años anteriores este gasto se reflejaba en un millón o más, porque se utilizaba el correo y otros medios de envío; aquí tenemos que reconocer que los Departamentos de Trabajo Social de las oficinas de todo el país fueron totalmente solidarios con el Colegio, las Asociaciones de Trabajadores Sociales, las Filiales que también desarrollaron un trabajo de hormiga, ya que se les enviaban los paquetes y ellas se encargaban de la distribución. Se consideró que si se tienen las redes, por qué no utilizarlas. Lo que queremos reforzar es que no hemos sacrificado recursos, lo que se ha hecho es manejo adecuado de los servicios, e incluso es importante señalar que es importante que a partir de abril se va a empezar a contratar una nueva empresa de limpieza, en donde se va a tener una economía que se va a observar en los estados financieros.

Pregunta si tienen algún comentario o alguna duda respecto al informe presentado.

La Licda. Laura Rivera felicita a la Junta Directiva por la gestión realizada en el 2011 y a la administración del Colegio; han sido evidentes los avances que tuvo durante este período el Colegio, en términos de la Revista, el retomar esto tan importante y que estuvo de lado por mucho tiempo y que es la posibilidad de que las y los profesionales compartamos toda esa producción de conocimientos que vienen del trabajo cotidiano; lo considera uno de los mayores logros, además de toda esta información que han brindado sobre los avances en el superávit del Colegio. Felicita por la gestión, que demuestra que ha sido bastante rigurosa y de excelencia.

La Licda. Lucy Fonseca indica que es la Presidenta de la Asociación de Profesionales en Trabajo Social del Patronato Nacional de la Infancia, y se une a las palabras de la Licda. Rivera; desea agregar su agradecimiento, en nombre de todas las colegas de la institución para toda la Junta Directiva del Colegio, porque ha estado hombro a hombro en esta lucha que se tiene desde hace mucho tiempo, por la carga laboral que sufren las y los Trabajadores Sociales en la institución; quiere agradecer a la Junta Directiva, que representada por el Dr. Jorge Arturo Sáenz, ha estado acompañándolas en diferentes reuniones; el domingo salió un comunicado de prensa que ha tenido sus repercusiones positivas dentro de la institución, y se elevó también una nota a la Presidencia Ejecutiva del PANI, de la que aún no se ha tenido respuesta, sin embargo se están realizando otras acciones para obtener lo que se está solicitando. Agradece por el apoyo; realmente el proceso que se ha venido desarrollado, es la primera vez que el Colegio ha estado con nosotros; eso les ha

ayudado mucho. Se siente muy orgullosa de ser Trabajadora Social y de pertenecer a este Colegio.

La Licda. Ana Lucía Cruz, en nombre de la Filial de Occidente, desea hacer un reconocimiento también a la Junta Directiva, no sólo por lo que se ha expuesto, sino porque además como filial, han sentido un mayor apoyo, una mayor accesibilidad e incluso la visita del Lic. Virgilio Gamboa animó a muchos de los compañeros y compañeras, al apoyarlos en la tarea que están realizando y esperan que se mantengan esos cambios; una de las cosas importantes ha sido precisamente cómo se han hecho ejecutivas las mismas asambleas, que facilita también la participación de los agremiados y agremiadas.

La Licda. Zully Moreno se une a las felicitaciones; indica que han sentido mucha presencia del Colegio de Trabajadores Sociales; a pesar de que ella no ha sido afectada en su quehacer, siente mucha solidaridad de parte del Colegio hacia estas colegas que se han visto afectadas por esta situación y hacia una posición que fue bastante fuerte, fue muy radical, fue tocando estructuras, y es muy importante desde la posición que como trabajadores y trabajadoras sociales se ha asumido. Además que ha habido mucha transparencia, sin decir que otras Juntas Directivas no la han tenido, pero sí quiere decir que para transparencia institucional también nosotros requerimos que se nos informe, y se han tenido canales de comunicación sumamente abiertos entre el Colegio y las instituciones donde trabajamos. Personalmente recibió mucho apoyo de don Jorge Arturo Sáenz, en una situación del hospital donde trabaja; se recibió mucho apoyo también de la Junta Directiva también a través de la intervención profesional de él ahí, y realmente hemos sentido que no estamos solos, que tenemos un Colegio que nos acoge y eso es importante en estos momentos, porque lo que pasó en el PANI es a veces sentirse uno solo, en procesos y luchas que hace uno en las instituciones donde está, y en estos momentos el Colegio ha sido totalmente transversal en eso; esa posición nos favorece; sabemos que hay muchas luchas que hemos dejado atrás, las trabajadoras sociales y el Colegio mismo ha estado ausente, y que es importante que esto lo reconsideremos para otro montón de cosas que tenemos que hacer. Felicita a todos y a todas las que están en Junta Directiva, en reconocimiento. Cree que es importante, pues a veces hablamos cosas negativas de los que están al frente, y que también es importante motivar para que sigan adelante, porque lo están haciendo muy bien.

Se procede a votar el informe de Tesorería.

A favor:	45
En contra:	0
Abstenciones:	1

2.3 FISCALÍA

La M.Sc. Yolanda Brenes pregunta si tienen alguna observación, comentario o duda al informe de Fiscalía que se presentó y al que han tenido acceso a través de la página Web.

La M.Sc. Brenes indica que en razón de que no hay observaciones al informe, sí le parece importante utilizar este espacio a efectos de hacer un reconocimiento a las compañeras que trabajaron en el Tribunal Electoral; para esta elección de integrantes de Junta Directiva, entró en vigencia la aplicación del reglamento que se aprobó para estos efectos en enero del año 2011 y que tenía como propósito el favorecer la participación de las y los agremiados en el proceso electoral y en la definición de las personas que formarán parte de Junta Directiva de aquí en adelante. Da a conocer los nombres de las personas que integraron este Tribunal, en el cual participó el Tribunal de Honor, pero además de eso, en la Asamblea de Setiembre del año pasado, se eligieron algunas personas, a efectos de que participaran en este Tribunal y otras posteriormente fueron incorporadas por parte de las mismas personas del Tribunal Electoral, dado que esto fue una tarea bastante ardua. Los nombres de las colegas son: la Licda. Otilia Marín Navarro, la Licda. Marielos Castro Palma, la Licda. Ligia Calvo Alvarado, la Licda. Johanna Fernández Gómez, la Licda. Cecilia Flores Alvarado, la Licda. Laura Barrientos Gamboa, la Licda. Rosario González Brenes, la Licda. Norma Méndez Morales, la Licda. Katia Marín Gómez, la Licda. Ericka López Garro y la Licda. Karol Espinoza Otárola; asimismo indica que ella participó de la comisión, en la que les tocó hacer todo el montaje y todas las coordinaciones que son requeridas para poder hacer el trabajo que implicó el poder desarrollar el proceso de elección de la mejor manera. Esta fue una primera experiencia; de aquí saldrá una sistematización a efectos de dar las recomendaciones del caso para la Junta Directiva, a fin de que se consideren en próximos procesos electorales. Como resultado del trabajo que se realizó, es importante indicar que las filiales en las que se realizó el proceso de elección fueron: Filial Atlántica, Filial Chorotega y Filial Brunca. Esto implicó desplazamiento por parte de las personas integrantes del Tribunal Electoral hasta estos centros de votación y para dar todo el apoyo a las personas que integran los Consejos Directivos, en este proceso.

Por último, desea agradecerles a las y los compañeros que se encuentran presentes en esta Asamblea; comenta que el día de hoy concluye seis años de estar en Fiscalía; ha sido un período bastante largo en el que agradece el apoyo y por la oportunidad brindada para aprender a través del Colegio en este puesto que es tan importante, y que requerimos de que sea fortalecido; hay muchas cosas en las que se ha ido avanzando; ahora se cuenta con una Asistente de Fiscalía; obviamente que

ese es un recurso sumamente importante para poder desarrollar la labor que es necesaria; otra de las cosas importantes de tener en cuenta es que nuestro gremio ha crecido muchísimo en estos últimos cuatro o cinco años, y eso nos ubica ante las necesidades de poder dar atenciones diferentes a las y los agremiados, y se da mayor necesidad de las personas agremiadas de que se tenga un apoyo por parte del Colegio, más directo; en el informe se refieren algunas de las necesidades, algunas de las fortalezas y de todo lo que se ha logrado concretar en estos seis años.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz agrega que en Junta Directiva se ha discutido y tenemos que retomarlo, la posibilidad de reforzar la Fiscalía, no solo de tener ya a una Asistente, sino de poder tener más personal profesional, porque cada vez estamos notando que las situaciones son mucho más complejas, de mayor seguimiento, y ante todo de la presencia de Fiscalía en todas las instituciones y cuando decimos esto es bien difícil, es complejo, porque los recursos son limitados, en términos de las responsabilidades que tenemos también ya fuera del entorno del Colegio, pero considera que la posibilidad de reforzar la Fiscalía nos permitirá generar directrices; un elemento importante es la especialización que pueden adquirir esos dos recursos.

Se somete a votación el informe de Fiscalía.

A favor:	50
En contra:	0
Abstenciones:	0

Se dan por aprobados los informes.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz agradece la confianza que han depositado en la Junta Directiva; considera que ha sido un buen año; se logró hacer alianzas independientemente de las diferencias, con absoluto respeto, consideración y ante todo con la idea de que aquí lo que está al frente son las y los profesionales de Trabajo Social y ese era nuestro trabajo y de alguna manera lo hemos logrado, sin embargo todavía quedan tareas por realizar. Informa que se tiene la Semana de Trabajo Social con la celebración del 45 Aniversario; se van a tener dos expositores internacionales, un consultor de Puerto Rico y uno de Argentina, con una alianza estratégica que se estableció con la Universidad de Costa Rica y la Universidad Libre de Costa Rica. Vamos a estar en Filial Atlántica, Occidente y la Chorotega; se ha considerado importante el desplazamiento para las filiales, y para las conferencias y los talleres sí se va a requerir la confirmación de la asistencia, porque se van a tener cupos muy limitados en algunas de las actividades.

Artículo III**Presentación de resultados de elección de miembros de Junta Directiva, período 2012-2014**

La M.Sc. Yolanda Brenes da lectura de los resultados que se dieron en el proceso de elección de integrantes de Junta Directiva. Es importante anotar que en este proceso participaron 92 personas electoras, de las cuales 20 votaron en Limón, 12 en la Región Brunca, 12 en la Chorotega y 56 en la sede central. Se observa que si bien es cierto el proceso es nuevo, y que apenas está siendo conocido por parte de las y los agremiados, se tuvo una buena organización, se tuvo la oportunidad de trabajar con los Consejos Directivos, de podernos desplazar hasta allá, de poder compartir con ellos, de darles la información, se considera que fue un proceso sumamente valioso. Los siguientes son los resultados

- Tesorería:
Lic. Virgilio Gamboa Monge
Votos válidos: 81
En blanco: 5
Nulos: 6

- Vocal II
Licda. Katia Carranza Rojas
Votos válidos: 72
En blanco: 4
Nulos: 16

- Vocal III
Licda. Laura Rivera Alfaro
Votos válidos: 78
En blanco: 4
Nulos: 10

- Fiscalía
M.Sc. María Cecilia Morales Núñez
Votos válidos: 63
Lic. Roy Vargas Solano
Votos válidos: 27
En blanco: 0
Nulos: 2

Artículo IV

Juramentación de integrantes de Junta Directiva período 2012-2014

El Dr. Jorge Arturo Sáenz indica que antes de la Juramentación, desea señalar que para la Junta Directiva ha sido muy satisfactorio haber contado con dos personas que hoy se retiran; una de ellas es la vocal III y la otra, la señora Fiscal.

Procede a hacer entrega de un presente a la Licda. Karol Espinoza Otárola, quien fungió como Vocal III y a la M.Sc. Yolanda Brenes Zumbado, como Fiscal, en agradecimiento por la labor que desempeñaron.

El Lic. Virgilio Gamboa agradece a las personas que tuvieron la confianza de votar por él para la Tesorería; es un puesto muy importante, pero en realidad todos son importantes, sin embargo es necesario que en estos cargos haya gente en la cual se pueda confiar. Va a poner todo su esfuerzo para realizar el mejor de los trabajos en estos dos años. El otro punto al que desea referirse es el nuevo proceso de elecciones que se implementó este año; realmente eso fue una solicitud de Asamblea, un proyecto que se aprobó, se trabajó y ahora se llevó a la práctica en esta experiencia; desea felicitar a todas las personas que colaboraron en el Tribunal Electoral, pues fue un trabajo arduo, y que como todo acá, se hace en una forma absolutamente voluntaria. Lo otro es que, el proceso en sí, alguna gente ha preguntado después de los resultados, si vale la pena o no vale la pena, porque en realidad se invirtió mucho dinero; sin embargo desea expresar ahora como Tesorero a partir de este momento, pero además como agremiado, como Trabajador Social, que cree que no importa el costo, estos procesos son fundamentales, porque significan una ampliación de la cobertura de la participación de los agremiados. Tenemos en todo el país colegas, hombres y mujeres, que a veces los tenemos olvidados de todos estos procesos, obviamente por motivo de distancia y de comunicación, aunque hoy día, con todo el avance tecnológico, se ha mejorado mucho estos procesos de acercamiento, pero todavía, venir a una elección a una Asamblea como se hacía tradicionalmente, era extremadamente dificultoso. Considera e insiste que tenga el costo que tenga, tenemos que seguir adelante con este proceso, mejorarlo, y a partir de la experiencia y de la evaluación que vamos a hacer de este proceso, de acuerdo con los informes que den las compañeras, fortalecerlo. No es suficiente que en una filial haya solo una mesa de votación, si consideramos que hay filiales que son sumamente extensas; para próximas elecciones vamos a tener que pensar en abrir más espacios de votación, para que la gente pueda tener mayor cercanía a esos espacios. Desea dejar patente su complacencia por este nuevo proceso y cree que debemos unir esfuerzos para mantenerlo y mejorarlo.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz procede a juramentar a los nuevos miembros de Junta Directiva, Lic. Virgilio Gamboa Monge, Licda. Katia Carranza Rojas, Licda. Laura Rivera Alfaro y M.Sc. María Cecilia Morales Núñez. Posteriormente les da la bienvenida a esta nueva experiencia.

Artículo V

Asuntos varios

5.1 PLANTEAMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DEL DOCTORADO SOCIAL

La Licda. Graciela Valverde procede a dar lectura de la moción que se transcribe a continuación:

La Junta Directiva presenta la siguiente moción a consideración de las y los asambleístas:

- 1. Autorizar a los profesionales en Trabajo Social, debidamente incorporados, de conformidad con las prerrogativas que la Ley N°3943 confiere a esta corporación profesional, su Reglamento y la doctrina de la autorregulación, para que en los documentos correspondientes que lleven la rúbrica o firma del o la profesional en Trabajo Social, no solo como un reconocimiento sociocultural sino por identidad y cohesión corporativa, equiparable al de otros profesionales, puedan consignar válidamente el apelativo de 'DOCTOR' o 'DOCTORA', o sus respectivas siglas "Dr." o "Dra.", siempre y cuando después del segundo apellido indiquen el grado académico que les confirió la universidad y que ostentan en el momento de signar el respectivo documento, habida cuenta de que este apelativo de identidad corporativa no pretende suplantar las competencias académicas universitarias.*
- 2. Establecer que el **calificativo corporativo** de Dr. o Dra. no se consignará en los certificados ni tampoco en el carné oficial del Colegio.*
- 3. Divulgar, en lo conducente, este acuerdo de asamblea, por ser un asunto del que debe participarse a la sociedad costarricense.*

El Dr. Jorge Arturo Sáenz abre el espacio para la discusión de esta moción.

La Licda Zully Moreno indica que trabaja en el ámbito hospitalario y les ha sucedido que grupos profesionales de otras disciplinas, han logrado el calificativo social de doctores o doctoras; dependiendo del ámbito donde estemos, esto tiene mayores o menores repercusiones; a nosotros se nos ha hecho un poco complicado saber que la nutricionista, la psicóloga, la enfermera, la farmacéutica, el médico, la médica, la de laboratorio, ya tienen este grado conferido socialmente por los colegios profesionales, e incluso se nos ha dicho que si somos menos por ser licenciadas, sin embargo, por el quehacer profesional, hemos demostrado durante años, que

estamos posicionadas y que nuestro trabajo tiene más valor a veces que el de otras personas que tienen calificación de doctor o doctora. Esta es una cuestión importante dentro de lo que es el ámbito hospitalario y a raíz de que todos los grupos profesionales fueron adquiriendo este título, quedamos siendo la parte más baja en ese sentido. Estamos muy claras de que un doctorado social no nos sube la categoría salarial, pero sí posiblemente desde el punto de vista de sentirnos iguales o parecidos a otros grupos profesionales, esto va a servir para que nosotros, como se plantea en la moción, tengamos mayor cohesión profesional, sea un logro de una Asamblea; cree que si hoy esto se logra, estaríamos marcando un antes y un después en una Asamblea de agremiados, porque el tema es importante y nos hemos quedado atrás con respecto a estos otros grupos. Lo otro es que, por lo menos en la Caja, se tienen los plus salariales más bajos de todos los profesionales y sabe que las del Ministerio de Salud también los tienen y cree que en el PANI tampoco es que ganen muy bien, sin embargo las de la Caja estamos un poco mejor que otras, no obstante cuando se ven los aumentos anuales, cuando se ve el salario base, etc., tenemos discriminación con respecto a otros grupos profesionales que trabajan como nosotros con el sector salud, y vemos las repercusiones tan serias que han habido, como por ejemplo con el Patronato Nacional de la Infancia, la situación más reciente que tenemos. Lo otro es que le parece que es un logro colectivo; siente que en este momento el Colegio tiene gente que está luchando por cuestiones que tengan impacto, que tengan repercusiones en la autoestima profesional. Cree que los compañeros y las compañeras del Patronato, aun a pesar de lo que les sucedió, en estos momentos se sienten muy bien porque los apoyamos, porque se sintieron acogidos. Esto es una cuestión que tenemos que valorar muy bien. Pide que en el momento de la votación, tengamos ese criterio de logro, de cohesión. Otro asunto que sí quisiera es hacerle una modificación al punto 2 de la moción, en el sentido de que igual que otros profesionales lo lograron en una Asamblea o en una sesión de Junta Directiva, que se agregue que sí nos pueden dar un carné, porque cree que no es solamente que nos digan doctoras, sino que el Colegio nos respalde en eso, y lo puede hacer de esa manera, dando un carné, con esto nos estamos equiparando a una situación que es muy real y que ya otros lo lograron y que están muy posicionados.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz aclara que en Junta Directiva se discutió este tema, se recabó información sobre experiencias que han tenido otros colegios profesionales, y después de haber tomado este acuerdo, y estimamos incluso desde la perspectiva legal, que era importante no consignarlo en un carné ni en un título, porque ya de por sí, si lo consignamos en un carné, tenemos que consignarlo en los títulos, y otro aspecto importante, por lo cual en estos momentos no lo hicimos, es porque, recordemos colegas que nosotros estamos en un proceso paralelo que sí tiene que ver con asuntos económicos sustantivos para las y los colegiados y es el tema del

reconocimiento de las maestrías y los doctorados. Durante mucho tiempo, por una razón que se nos escapó, en la letra pequeña del Servicio Civil se indica que cualquier título de maestría o doctorado, tiene primero que haber sido reconocido o acreditado por el Colegio para que la administración pública lo pueda reconocer. Lamentablemente, en la letra pequeña se quedó y en estos momentos cualquiera de nosotros va a la administración pública a solicitar que le reconozcan ese grado, y lamentablemente les van a decir que no, porque no está siendo acreditado por el Colegio, entonces a partir de ahí y a partir del pronunciamiento que ustedes conocieron del Servicio Civil, que es en estos momentos el que nos está dando un campo para poder arrancar con las luchas, porque la Ley no lo permitía, nosotros solicitamos a la Comisión de Servicio Civil que retomara este tema y estamos a probablemente tres o cuatro sesiones de aprobar el reglamento y comenzar ya al reconocimiento de los grados y las especialidades, entonces son procesos aparte, esa es fundamentalmente el espíritu de nuestra Junta Directiva y por eso quedó planteado así, de tal manera que si la Licda. Zully Moreno lo plantea así, lo podemos considerar.

La Licda. Rosario González indica que su participación va dirigida a lo que planteaba la Licda. Moreno; le parece que se debe replantear el punto número dos y retomarse, porque si no sería una situación como a medias. Sugiere que se analice y que al menos en el carné se establezca el título de doctor o doctora, como lo tienen otros colegios profesionales.

La M.Sc. Ana Josefina Güell refiere, en relación con esta moción, que se considera que es un acto también de justicia, porque nos movemos en una situación de injusticia e inequidad. Estamos realizando un trabajo supremamente importante y sin embargo, desde el punto de vista de salud y desde el punto de vista a nivel gremial, aunque sea ese reconocimiento de doctor o de doctora desde un punto de vista social y que no se traduzca en una remuneración económica, es importante, porque no es justo con igual creditaje que a una persona se le asigne el título de doctor, cuando realmente es una licenciatura, entonces desde esa perspectiva, cree que es un hito importante que en esta Asamblea podamos aprobar este salto cualitativo y que debe ir aparejado de otras reivindicaciones, como el Dr. Sáenz lo plantea. Se une a las compañeras con respecto a replantear el punto dos tal y cual se está señalando, pero eso sí que esto sea y que quede como un acto de equidad y de justicia para nuestra intervención profesional.

La Dra. Laura Guzmán considera que, independientemente de cómo se resuelva esta situación, el Colegio debe buscar una forma de cómo encontrarle una solución permanente al problema, y es que si se tiene un título de licenciatura, se reconozca como licenciado o licenciada, si se tiene maestría, como magister, etc., aquí habría

que ver, haciendo las consultas del caso, si lo que cabe es un recurso de amparo o un recurso de inconstitucionalidad, porque se está utilizando, por ejemplo el Colegio de Médicos, la gente tiene dos certificados, uno que es el que da la universidad que es el título académico de licenciado y luego un certificado que emite el Colegio de Médicos y Cirujanos donde dice "Doctor en medicina", como título profesional, y con eso salvan una situación ahí legal, que no está muy segura que se resuelva del todo. Por eso cree que a lo que hay que llegar en última instancia, a resolver el problema de raíz, porque si no, tampoco tiene sentido. No tiene sentido tampoco que las universidades estén dando títulos académicos si al final lo que cuenta son estas denominaciones que nos vamos poniendo al principio. Sí deberíamos ver como este problema se resuelve, de una vez por todas, de manera justa, respetuosa de la legalidad de este país y que no tengamos que caer en estas cosas que realmente son un contrasentido, o sea que podamos usar el grado que tenemos, con toda libertad, y que por otro lado, que si no nos ponemos el título de doctor o de doctora, que eso no tenga consecuencias salariales o en las oportunidades de poder ascender; porque ahí habría un trato discriminatorio y ser tendrían que ver estas prácticas desde esa otra perspectiva. Esto se tendría que resolver de una manera definitiva, con justicia, por la vía de la legalidad.

Se discute al respecto, y se somete a votación la moción de cambiar el punto dos, para establecer que el calificativo corporativo de doctor o doctora, se consignará en los certificados y carné oficial del Colegio.

A favor: 34
En contra: 2
Abstenciones: 16

Acuerdo V-01

Aprobar la moción de modificar el punto número dos del planteamiento, quedando de la siguiente manera: Establecer que el calificativo corporativo de doctor o doctora, se consignará en los certificados y carné oficial del Colegio.

El Dr. Sáenz indica que para facilitar el proceso de votación del planteamiento de reconocimiento del doctorado social, se les ha entregado una boleta, para que realicen su voto, de forma secreta, y luego lo depositen en dos buzones que se han dispuesto para ese fin.

Se hace el conteo de votos, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 43
En contra: 16

Nulos: 1
Abstenciones: 1

Acuerdo V-02

Queda aprobado el planteamiento de reconocimiento del doctorado social, con la incorporación de la modificación del punto número dos, según acuerdo V-01 de esta Asamblea.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz indica que la Junta Directiva retomará este tema y tendrá que poner sus tiempos para implementar este acuerdo, porque implica un trabajo extra administrativo.

5.2 NECESIDAD DE FORTALECER TRIBUNAL DE HONOR CON DOS INTEGRANTES MÁS, PERÍODO 2012-2013

El Dr. Jorge Arturo Sáenz indica que la idea de Junta Directiva es que esas dos personas estén en calidad de suplentes, el nombramiento es hasta marzo de 2013.

La Licda. Johanna Fernández indica que es integrante del Tribunal de Honor y efectivamente esta moción está orientada a fortalecer el trabajo del Tribunal, porque a veces se dificulta el quórum y esto vendría a apoyar mucho el trabajo que se realiza. Propone a la M.Sc. Yolanda Brenes Zumbado, que ha sido Fiscal y que tiene una gran experiencia.

La M.Sc. Yolanda Brenes acepta la postulación.

La Licda. Katia Carranza propone a la Licda. Marcia Umaña, quien también acepta.

Acuerdo V-03

Nombrar a la M.Sc. Yolanda Brenes Zumbado y a la Licda. Marcia Umaña Zúñiga, como miembros suplentes del Tribunal de Honor.

Se procede a juramentar a las nuevas miembros suplentes del Tribunal de Honor.

La Licda. Alexandra Barboza aprovecha la oportunidad que está la Junta Directiva presente, para hacer un reconocimiento público, por los esfuerzos que han hecho por llevar al Colegio a todos los niveles y a todas las esferas en las que nos desempeñamos, y concretamente por el apoyo mostrado a la Asociación de Profesionales en Trabajo Social del Patronato Nacional de la Infancia. Manifiesta su respeto, su orgullo y su satisfacción de pertenecer a un Colegio que nos da su

apoyo incondicional; trae también el reconocimiento de otros profesionales, no de nuestra disciplina, sino funcionarios de la institución que la han felicitado por pertenecer a un Colegio que apoya y da la cara por sus agremiadas y agremiados. Por eso pide a la Asamblea un caluroso aplauso para Junta Directiva, en reconocimiento por ese acompañamiento.

El Lic. Jesús Carranza propone que se incluya un punto vario; indica que es miembro suplente del Fondo de Mutualidad del Colegio y tiene una propuesta de que se analice la posibilidad de que se suscriba una póliza colectiva de vida para las agremiadas y agremiados al Colegio. Propone que se conforme una comisión o se analice la posibilidad de que el Colegio adquiera una póliza colectiva de vida para las y los agremiados.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz indica que en razón de que no se había considerado en el orden del día, no se puede considerar la moción, sin embargo lo va a trasladar al Fondo de Mutualidad para que sea conocido.

Se agradece la participación a las y los presentes y se les invita a trasladarse al salón B para compartir de un convivio.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión. Tomó el acta la Licda. Graciela Valverde Salas. Su revisión estuvo a cargo de la Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.

Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
Presidente

Licda. Graciela Valverde Salas
Secretaria

Itc